



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2007

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del día **veintinueve de junio de 2007**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la décima sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Alfredo Ríos Camarena	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que estuvieron presentes los directores ejecutivos de Organización y Geografía Electoral, de Administración y del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el presidente y el propio secretario, estando presentes cinco integrantes de la Junta Ejecutiva.

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal y con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con la lectura de los puntos del orden del día a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva, al tenor siguiente:

1.- Análisis y en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 12 de junio de 2007.

2.- Análisis del Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral y el listado anexo de prestadores de servicios

por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de mayo de 2007.

3.- Análisis del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2007.

4.- Presentación del funcionamiento general del Sistema e learning, mediante el cual se impartirán los cursos Procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal y Autoridades Electorales Locales en el Distrito Federal, correspondientes a los módulos 3 y 4 del Tronco Común, del proyecto de normalización curricular previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007.

5.- Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen que emite el Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal con relación al perfil del C. Luis Eduardo Medina Torres para participar como instructor tutorial del Módulo 3 del Tronco Común "Procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal", previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007.

6.- Análisis del proyecto de Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2008, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

7.- Análisis de la solicitud para disponer de recursos de la bolsa institucional para la realización del ejercicio "Tú eliges tu propia historia" planteada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los presentes la propuesta de orden del día.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta** instruyó al Secretario de este órgano, para dar cuenta con el primer punto del orden del día.

1.- Análisis y en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 12 de junio de 2007.




El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento mencionado.

Al no existir más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo JE93-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva aprueba la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 12 de junio de 2007.

De forma inmediata, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

2.- Análisis del Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral y el listado anexo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de mayo de 2007.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** comunicó a los integrantes de la Junta que junto con el informe, se presenta para consideración de la Junta Ejecutiva el Informe mensual de vacantes correspondiente al mes de abril del presente año.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** con fundamento en los artículos 23 segundo párrafo y 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó el uso de la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo para que abundara sobre el contenido de los dos informes en comento.

La **Lic. Diana Talavera Flores** comentó que se está cumpliendo con lo establecido en el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral que establece entre sus actividades la elaboración de un informe mensual que se reporta a la Junta Ejecutiva sobre las vacantes que se van generando cada mes en el Servicio Profesional Electoral, se presenta la información desagregada por cada una de las áreas, tanto de oficinas centrales como de órganos desconcentrados.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes los documentos mencionados.

Al no existir más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo JE94-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento del numeral 3.1 del apartado V3 del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007, se da por enterada del contenido del *Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2007*, así como del *Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2007*, y del *listado anexo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral*.

Una vez terminado el asunto anterior, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

3.- Análisis del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2007.

A continuación, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento mencionado.

Al no existir comentario alguno, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo JE95-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento al artículo 74 Ter, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del *Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2007*.

Inmediatamente, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

4.- Presentación del funcionamiento general del Sistema e *learning*, mediante el cual se impartirán los cursos Procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal y Autoridades Electorales Locales en el Distrito Federal, correspondientes a los módulos 3 y 4 del Tronco Común, del proyecto de normalización curricular previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** con fundamento en los artículos 23 segundo párrafo y 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó el uso de la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo para que realizara la presentación del sistema.

La **Lic. Diana Talavera Flores** comentó que se presenta a la Junta Ejecutiva el Sistema de Capacitación a distancia *e-learning* y por primera vez el Instituto

Electoral del Distrito Federal cuenta con un sistema de estas características para apoyar la capacitación de sus funcionarios, destacó que el sistema representa una tecnología que esta disponible para las diversas actividades de capacitación que realizan las áreas del Instituto y no solo las del Centro de Formación y Desarrollo.

La **Lic. Diana Talavera Flores** solicitó la anuencia de la Presidencia de la Junta Ejecutiva con el propósito de que se concediera el uso de la palabra a la Maestra Guadalupe Esmeralda Gutiérrez Rosas, para que abundara respecto a las características del sistema *e-learning*. Dicha anuencia fue concedida, por lo que la Mtra. Gutiérrez completó la presentación del sistema.

A continuación, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento mencionado, y anuncio la incorporación del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

La **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya** subrayó la importancia del sistema de capacitación a distancia *e-learning*, ya que constituye un destacado avance para la formación de los miembros del servicio profesional.

Al no existir más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo JE96-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento del Calendario incluido en el numeral 6.1.2. del *Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007*, se da por enterada del funcionamiento general del Sistema *e-learning*, mediante el cual se impartirán los cursos *Procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal y Autoridades Electorales Locales en el Distrito Federal*, correspondientes a los módulos 3 y 4 del Tronco Común del programa institucional mencionado.

Una vez discutido y analizado el punto anterior, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

5.- Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen que emite el Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal con relación al perfil del C. Luis Eduardo Medina Torres para participar como instructor tutorial del Módulo 3 del Tronco Común "Procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal", previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** destacó que el Calendario de actividades para la normalización de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Tronco Común y en los cursos de los programas de formación y desarrollo 2001, 2002, 2005 y 2006, incluido en el Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, establece en su numeral 15 que corresponde a la Junta Ejecutiva revisar y, en su caso, aprobar los

dictámenes de los instructores propuestos para impartir los cursos de los programas, estableciendo como periodo de realización los meses de junio y julio del presente año, aclarando que es en cumplimiento de dicho calendario que el dictamen se somete a consideración de los miembros de la Junta Ejecutiva.

A continuación, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento mencionado.

El **Presidente de la Junta Ejecutiva** con fundamento en los artículos 23 segundo párrafo y 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, otorgó el uso de la palabra a la Lic. Diana Talavera Flores, Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo para comentar sobre el asunto en estudio.

La **Lic. Diana Talavera Flores** mencionó que la propuesta del Doctor Luis Eduardo Medina Torres corresponde a la atención que hemos tenido por que este curso se imparta a través de esta nueva modalidad por un instructor que cumpla con lo establecido en el Estatuto pero sobre todo que ya haya tenido participación y experiencia en la impartición de los módulos del tronco común

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Acuerdo JE97-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el numeral 15, del apartado 6.1.2. del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, aprueba el Dictamen que emite el Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal con relación al perfil del C. Luis Eduardo Medina Torres para participar como instructor tutorial del Módulo 3 del Tronco Común "Procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal", previsto en el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

6.- Análisis del proyecto de Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2008, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó a los integrantes, que fue recibido el oficio DEAP/1991.07, por virtud del cual el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas remitió observaciones de forma al proyecto de criterios, mismas que a su vez, fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que de ser procedentes se incorporen a la versión final del documento.

1.

A continuación, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento mencionado.

El **Lic. Carlos Nava Pérez** puntualizó que el documento se presentó en cumplimiento al cronograma institucional que fue presentado por la Dirección Ejecutiva a la Junta Ejecutiva en los tiempos correspondientes.

Señaló que contiene los objetivos y estrategias programáticas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, en donde se buscó el poder alinearlos conforme a las grandes estrategias que plantea el nuevo Plan de Desarrollo Institucional del Instituto.

Mencionó que la Dirección Ejecutiva integró un Grupo de Trabajo Consultor para asesorar a diversas áreas del Instituto en la interpretación a lo correspondiente al anexo técnico, para la elaboración de los programas institucionales, ya que existe el compromiso de integrar los programas institucionales en el mes de agosto para ser presentados al Consejo General.

El **Lic. Iván Huesca Licona** entregó observaciones de forma, a efecto de ser procedentes sean integradas por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Por su parte, la **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya**, también formuló observaciones a la introducción de los criterios.

El **Lic. Alfredo Ríos Camarena** comentó que de las observaciones de forma enviadas a la Secretaría Ejecutiva, existe una en la página 20, segundo párrafo, que tiene que ver con un nuevo componente, consistente en los elementos cualitativos de congruencia y evaluación que es nuevo en los aspectos de este tipo de documentos, y sugirió si que ese párrafo de la página 20 pudiera ampliarse, para una mejor comprensión de cómo se aplicaría el nuevo apartado.

El **Lic. Carlos Nava Pérez** aclaró que se estaría en condiciones de hacer una explicación más detallada de la forma en que se debe interpretar o se deben de valorar estos elementos cualitativos de congruencia y evaluación, se puede ampliar en el documento de tal forma que quede más claro, incluso previamente se elaboraría y lo platicaría con las áreas para ver si está suficientemente claro.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Acuerdo JE98-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 74 Ter, fracción III, aprueba los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2008, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral así como de la Dirección Ejecutiva Capacitación Electoral y Educación Cívica.

1.

7

Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

7.- Análisis de la solicitud para disponer de recursos de la bolsa institucional para la realización del ejercicio "Tú eliges tu propia historia" planteada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que mediante oficio DECEYEC/569/07, la Directora Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, solicitó a la Secretaría, apoyo para: *"disponer de recursos de la bolsa institucional por la cantidad de \$311,976.00 (trescientos once mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M. N.) para la realización del ejercicio "Tú Eliges tu propia historia" actividad que se realizará en 119 secundarias técnicas dentro del Distrito Federal, incluidas en el calendario anual de actividades de los Órganos Desconcentrados 2007, lo anterior con el fin de que los Distritos cuenten, con los recursos materiales para desarrollar eficazmente los proyectos de Educación Cívica y alcanzar las metas previstas en el POA y así cumplir con el Programa Institucional de Educación Cívica"*.

Adicionalmente, la señora directora anexó a su oficio la justificación de la solicitud de recursos para la realización del ejercicio.

Asimismo mencionó que mediante oficio CCEYEC/046/07, dirigido al Consejero Presidente, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informó de los acuerdos tomados durante la tercera sesión ordinaria. Entre los acuerdos tomados está el identificado con la clave CCEYEC 031-03-07, que textualmente señala:

"Se aprueba emitir opinión favorable a la Solicitud de recursos para la realización del ejercicio: "Tú eliges tú propia historia" en escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal".

La **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya** manifestó que el IEDF y la SEP a través de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, interesados en dar continuidad a las acciones interinstitucionales que permitan fortalecer la formación cívica y ética de la población estudiantil del Distrito Federal, se ha planteado un ejercicio educativo denominado "Tú eliges tu propia historia".

Explicó que este proyecto pretende llevar a cabo un ejercicio de elección de Jefes de Grupo en todas las escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal, entre el 24 de septiembre y el 1° de octubre de 2007 y forma parte del proyecto Estrategias de Intervención Educativa para la Participación y la Cultura Democrática. Agregó que el ejercicio tiene 3 grandes objetivos:

El primero es promover prácticas y valores democráticos entre la comunidad educativa, mediante el ejercicio de un proceso electoral que permita elegir

representantes estudiantiles y enriquecer la calidad de la formación cívica y ética de las y los alumnos, con ello se contribuirá al desarrollo de la competencia cívica comprensión y aprecio por la democracia, que forma parte de la asignatura "Formación Cívica y Ética", del Plan y Programa de Estudio para Educación Secundaria (vigente desde mayo de 2006).

El segundo objetivo es: Dar continuidad a las acciones interinstitucionales.

El tercero de los grandes objetivos es: Dar a conocer y probar los prototipos de urna electrónica que eventualmente se utilizarán en futuros procesos electorales de la ciudad de México.

Explicó también que para llevar a cabo este ejercicio se ha considerado abarcar la totalidad de planteles del Distrito Federal, es decir, 119 considerando tanto el turno matutino como los 92 turnos vespertinos.

Por último, señaló que para el próximo ciclo escolar, se prevé una matrícula de más de 135 mil alumnos distribuidos en los tres grados, cerca de 54 mil alumnos de primero, un poco más de 45 mil de segundo y casi 40 mil 500 de tercero. Estos organizados en: 1,120 grupos de primero, 1,093 de segundo y, 1,049 de tercero.

A continuación, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes el documento mencionado, a su vez puntualizó que el tema de la capacitación electoral y educación cívica son fundamentales en un momento como el que se vive actualmente en la ciudad de México.

Mencionó que el hecho de que se utilicen las urnas electrónicas, que se atienda un universo tan grande de estudiantes y que tengamos una presencia en el territorio de esta magnitud, amerita todo el apoyo y llamó la atención sobre el hecho de que sería útil acompañarlo de una buena estrategia mediática para que la ciudad esté al tanto del trabajo que se lleva a cabo en el Instituto.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva tomaron por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Acuerdo JE99-07 La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba autorizar los recursos para cubrir nuevas necesidades respecto de las cuales la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha emitido opinión, así como solicitar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral que en su momento elabore el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se apruebe el destino de los recursos concentrados correspondientes al segundo trimestre de 2007, conforme a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal en el que se incluya lo concerniente a las solicitudes de recursos para la realización del ejercicio "Tú eliges tu propia historia" planteada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



Acto seguido, el **Presidente de la Junta Ejecutiva** instruyó al Secretario dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

Al haberse agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las **trece horas con siete minutos del día de su inicio**, el Presidente dio por concluida la sesión.

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ